



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Auto Incorpora Citación							
FECHA	TREINTA (30) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)						
RADICADO	05001	31	05	017	2022	00201	00
DEMANDANTE	EDDY DEL SOCORRO GIRALDO CARO						
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES LUZ PATRICIA CALLE AGUDELO						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Se dispone incorporar al expediente, el informe de la oficina de correos respecto del resultado de la citación para diligencia de notificación personal remitida a la señora LUZ PATRICIA CALLE AGUDELO La misma fue efectiva obrando constancia de “El envío descrito en la guía cumplida abajo relacionada, fue entregado efectivamente en la dirección señalada”. Revisado la copia cotejada del citatorio que se remitió a la demandada, encuentra el Juzgado que la citación se surtió conforme lo reglado por el artículo 291 del C.G.P. Por lo anterior, se insta a la parte interesada para que proceda con la citación por aviso de que trata el artículo 29 del Código de Procedimiento Laboral.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS,

**GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ**

Firmado Por:
Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **93d80130be4226fca4b58666aaee1da2d88252e982f490568766a7ed8e4e375**

Documento generado en 30/01/2023 11:34:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>